

Razones para tener un abogado, por FAVE LEGAL

Un abogado no es un servicio fácilmente solicitado por los particulares, algunas personas incluso piensan que su inocencia los libera de tener un abogado. Pero sea inocente o culpable, en la fase amistosa o adversa, este auxiliar de la justicia puede ser muy útil

Un abogado profesional tiene una formación con todos los conocimientos necesarios para proteger a todos sus clientes.

FAVE LEGAL despachos de abogados aporta unas buenas razones por las que se debería tener un abogado siempre a disposición para cualquier caso.

1: El abogado es un especialista legal

El abogado se ha sometido a una amplia y extensa formación para conseguir este estatus en el ámbito de derecho legal. Algunos abogados optan por especializarse en una rama concreta del derecho como abogados bancarios, de divorcio, derecho bancario, etc.

Mientras que otros abogados no se especializan y pueden tener un campo de experiencia más amplio, estos son abogados generalistas.

Tanto si se contrata un abogado especialista como a un abogado generalista, igualmente se tendrá la ayuda que se necesita para cualquier caso que pueda surgir.

2: El abogado tiene experiencia

El abogado tiene muchas ventajas de las cuales una de ellas es la experiencia. A lo largo de sus años como asesor y defensor, ha podido adquirir y desarrollar conocimientos técnicos e ir avanzado en las especialidades como, por ejemplo, abogado en reputación online.

Su obligación de formación permanente permite asegurar la mejor defensa posible de su cliente para ganar o minimizar las pérdidas de un litigio.

El abogado tiene conocimientos jurídicos y está al día con las leyes actuales y de la legislación vigente, lo que permite reaccionar de forma adecuada a las peticiones de los clientes.

3- El abogado es un asesor jurídico profesional

Contar con un abogado permite realizar todas las preguntas sobre la situación y evitar futuros conflictos como por ejemplo, la difamación, insulto o denigración en Internet, en caso de opiniones y reseñas despectivas por parte de usuarios molestos, extrabajadores o la competencia. Su reputación puede verse afectada al igual que la actividad laboral de la empresa o negocio.

4- El abogado es un defensor

El abogado es un firme defensor de los intereses de sus clientes.

- En primer lugar, tiene una obligación de lealtad y dedicación.

- En segundo lugar, contratar un abogado puede ser obligatorio en determinados procedimientos judiciales en organismos públicos, personas y entidades privadas.

5- El abogado actúa como confidente

Las obligaciones de los abogados son claramente compatibles con el respeto al secreto profesional, la independencia y el deber de la confidencialidad. Estas obligaciones hacen viable el confiar en los abogados, lo que ayuda al derecho de los ciudadanos a la defensa. El secreto profesional es general, absoluto y de orden público.

Por lo tanto, todo lo que se diga al abogado debe permanecer en custodia. Esta obligación de confidencialidad se utiliza en toda la información referente a un cliente, pero también en los testigos y adversarios.

En caso de incumplimiento de esta obligación, se expone a una sanción que puede llevar a su inhabilitación de ejercer su derecho como abogado.

6- El abogado es un redactor de actos jurídicos

El abogado está facultado para aportar una mayor seguridad jurídica a los actos legales de sus clientes. Al autorizar un acto jurídico, el abogado reconoce que ha cumplido su obligación de asesoramiento e información. Por lo tanto, es una garantía de la integridad del consentimiento de las partes. El abogado se puede establecer en la validez del acto que tiene valor probatorio.

7- El abogado es un mediador

El abogado como profesional resuelve conflictos no sólo por la vía judicial, sino también por la vía amistosa. De hecho, el abogado que actúa por la vía amistosa puede actuar como mediador y no tiene ningún cliente que defender. Su objetivo es únicamente encontrar un acuerdo que convenga a ambas partes.

8- El abogado es un representante de litigios

Los procedimientos judiciales deben ser llevados a cabo por profesionales del derecho. Por lo tanto, es prioritario recurrir a un abogado para evitar largos procedimientos o retrasos de los que no se tenían conocimiento.

A continuación, se exponen varios procedimientos para los que es obligatorio la presencia de un abogado:

- El Tribunal Supremo
- El derecho de familia, en caso de divorcio
- El juez de libertad y custodia
- El tribunal y el juez de menores
- El Consejo de Estado
- El Tribunal de Cuentas
- El Tribunal de Apelación
- El Tribunal de Casación

En cambio, en determinados procedimientos no es obligatorio recurrir a un abogado, aunque es aconsejable tener siempre el asesoramiento de un profesional.

¿Listo para contratar a un abogado?

En el caso de encontrarse ante posibles procedimientos como, por ejemplo, para dirimir u obtener el mejor acuerdo posible para los hijos después de un divorcio, o sea necesaria una defensa ante una demanda o se tenga cualquier otro caso legal, es importante saber que los abogados son personas formadas y experimentadas, que están siempre a disposición para cualquier asesoramiento.

Se puede recurrir a un abogado generalista o especialista cualificado para obtener respuestas confidenciales y personalizadas a todas las preguntas que puedan plantearse ante un litigio.

Datos de contacto:

FAVE LEGAL

Comunicado de prensa de razones para tener un abogado

91 110 10 83

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Derecho](#) [Madrid](#) [E-Commerce](#) [Seguros](#) [Recursos humanos](#)

<https://www.notasdeprensa.es>